

Con menores inventarios, menores posibilidades de mejorar el abastecimiento de alimentos del venezolano

- Casi 300 mil negocios se visitan una vez por semana por lo menos, por lo tanto los 3 días de inventario definidos por el Gobierno no permitirán asegurar la distribución de alimentos en todo el territorio nacional
- Mejora del abastecimiento depende de flexibilización de controles



Caracas, 18 de febrero de 2008.- La Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos, CAVIDEA, plantea que uno de los mecanismos para mejorar el abastecimiento de productos alimenticios a más de 300 mil comercios a nivel nacional, requiere la flexibilización de controles por parte de las autoridades, en vista de que el Ejecutivo, cuenta con toda la información relacionada con los inventarios, despachos y cantidad de producción por parte del sector agroindustrial.

La atención adecuada y la entrega a tiempo de los clientes en todo el país se ha visto afectada debido a un mercado altamente regulado y restringido en el que opera la industria, así como por la falta de materia prima, el congelamiento de precios en algunos rubros alimenticios y por la existencia de controles a lo largo de casi toda la cadena productiva y de comercialización.

“Nosotros hemos venido haciendo recomendaciones al Ejecutivo Nacional en torno a la necesidad de que la distribución de alimentos no se restrinja, sino que más bien esté en correspondencia con los patrones de consumo de la población, de manera tal de garantizar que los alimentos realmente lleguen a todos los venezolanos. Hemos solicitado a las autoridades evitar crear distorsiones en los mercados por lo que ahora, limitar los inventarios en base a un número específico de días, es atentar nuevamente contra el abastecimiento de alimentos del pueblo venezolano”, comentó Pablo Baraybar, presidente de la Cámara.

La Industria atiende a casi 300 mil comercios cada una o dos semanas, representados en bodegas, puestos de mercado, supermercados y mayoristas, en todos los rincones del país. Si se visita a los comercios cada una o dos semanas, es imposible que con 3 días de inventario, los comercios tengan la mercadería necesaria para atender a todos los venezolanos.

Fórmulas vs. abastecimiento

“En días pasados explicamos que la Industria recibe toda la materia prima que puede conseguir; la totalidad de la materia prima la convierte en producto terminado y el 100% del producto terminado se vende al comercio. Es por esto que la industria no gana nada reteniendo la mercancía y, por lo tanto, no puede ni acaparar ni especular al facturar el 100% de sus ventas al comercio a precio regulado. La industria no vende directamente al público, por lo que no puede cobrar sobreprecio”, continuó Baraybar.

Cabe resaltar que los afiliados de la Cámara mantienen constantemente informado al Gobierno Nacional en torno a la cantidad de materia prima de la que dispone; sobre la cantidad de productos terminados, despachados, en inventarios, en fábrica y en sucursales; así como tienen conocimiento de las órdenes de despacho y de facturación.

La Industria de Alimentos en todo momento ha colaborado en garantizar la Seguridad Alimentaria del venezolano, a través de la oferta constante de productos, y reitera la necesidad de que el Ejecutivo Nacional y los funcionarios flexibilicen los controles y no los compliquen.

El presidente de la Cámara reitera el llamado a buscar soluciones en conjunto con todos los sectores con el fin de garantizar mayor bienestar a los consumidores, a través de la implementación de políticas que reflejen la realidad del sector y sea sostenible en el tiempo. “Sólo a través del trabajo conjunto entre sector público y el privado es posible encontrar solución al actual problema de escasez”, puntualizó Baraybar.

Para mayor información se puede comunicar con:

Patrizia Capello F.
Pizzolante Comunicación Estratégica
Telef. (212) 953-43.22
pcapello@pizzolante.com